

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 31 de Mayo de 2024

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a las observaciones realizadas al proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024** para “**SERVICIO DE CAPILLA ARDIENTE PARA EL CONGRESO NACIONAL**”, con ID N° 446.495 y mencionar lo siguiente:

Observaciones realizadas:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. *Datos de Licitación*

▪

Inconsistencia de datos

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

- *Comentario*
- Se visualiza que en el Dictamen Técnico no se estableció la aclaración de la firma del responsable de tal modo difiere con en el PBC ,en el apartado de Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, se solicita subsanar.
- 2. *Documentos del SICP*
-

Falta documentaciones

Falta acompañar los antecedentes tales como: notas, normativas, informes técnicos, fotos, artículos periodísticos, etc.

- *Comentario*
- Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 40. Documentaciones: En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados.

2.

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Respuesta a las Observaciones:

- 1- Se ha Subsanado la aclaración de firma del responsable del Dictamen Técnico.
- 2- Con referencia a la solicitud del REPORTE DE INCIDENCIA, informamos que es el primer llamado que se está realizando para el “SERVICIO DE CAPILLA ARDIENTE” en el Congreso Nacional, y no será posible adjuntar el documento solicitado.

Atentamente.




Econ. Julio Medina Yanho
Director
Unidad Operativa de Contrataciones